PEREIRA (RISARALDA)-66001, jueves, 10 de julio de 2025

COMUNICACIÓN No.: 38627

Señor(a):

MARIA RUBY DUQUE VARELA

eMail: cesarleonciomezaabogado@hotmail.com

ACTOR: MARIA RUBY DUQUE VARELA

DEMANDANDO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC- Y OTROS

RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2019-00387-00

REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/07/2025 se emitió Oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <u>URL Ventanilla de Atención Virtual</u>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: LIBIA ARENAS MÉNDEZ

Fecha: 10/07/2025 15:58:25

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151 Audienciadepr A079RD2019387Pruebas 0 20250710111023755.PDF
- Documento(2): 152_Oficios_OficioRequerimientol_0_20250710155650323.PDF
- Certificado(1): DECFA5E0E5D2921F3826F621B0F6C2791A2F1F5B08C4AF2D00F952713CBA0AE0
- Certificado(2): F228BC98EB54655482A5AD3E27662F56FE1CCAF3C935A2B2141078D464CE0745

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

PEREIRA (RISARALDA)-66001, jueves, 10 de julio de 2025

COMUNICACIÓN No.: 38628

Señor(a):

CESAR LEONCIO MEZA CABEZAS

eMail: cesarleonciomezaabogado@hotmail.com cesarleonciomeza@gmail.com

Dirección: CALLE 19 7-75 Of 211 ED BRAULIO IONDOÑO,

ACTOR: MARIA RUBY DUQUE VARELA

DEMANDANDO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC- Y OTROS

RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2019-00387-00

REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/07/2025 se emitió Oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <u>URL Ventanilla de Atención Virtual</u>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: LIBIA ARENAS MÉNDEZ

Fecha: 10/07/2025 15:58:26

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151 Audienciadepr A079RD2019387Pruebas 0 20250710111023755.PDF
- Documento(2): 152 Oficios OficioRequerimientol 0 20250710155650323.PDF
- Certificado(1): DECFA5E0E5D2921F3826F621B0F6C2791A2F1F5B08C4AF2D00F952713CBA0AE0
- Certificado(2): F228BC98EB54655482A5AD3E27662F56FE1CCAF3C935A2B2141078D464CE0745

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

PEREIRA (RISARALDA)-66001, jueves, 10 de julio de 2025

COMUNICACIÓN No.: 38629

Señor(a):

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

eMail: notificaciones.judiciales@husj.gov.co

Dirección: CARRERA 4A NRO. 24-99,

ACTOR: MARIA RUBY DUQUE VARELA

DEMANDANDO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC- Y OTROS

RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2019-00387-00

REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/07/2025 se emitió Oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: LIBIA ARENAS MÉNDEZ

Fecha: 10/07/2025 15:58:27

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151 Audienciadepr A079RD2019387Pruebas 0 20250710111023755.PDF
- Documento(2): 152 Oficios OficioRequerimientol 0 20250710155650323.PDF
- Certificado(1): DECFA5E0E5D2921F3826F621B0F6C2791A2F1F5B08C4AF2D00F952713CBA0AE0
- Certificado(2): F228BC98EB54655482A5AD3E27662F56FE1CCAF3C935A2B2141078D464CE0745

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

PEREIRA (RISARALDA)-66001, jueves, 10 de julio de 2025

COMUNICACIÓN No.: 38630

Señor(a):

SANDRA PATRICIA HERNANDEZ RAMIREZ

eMail: sandrahernandez80@hotmail.com sandrapatricia.hernandez@husj.gov.co

Dirección: CALLE 40 N 7-30 CONSUTORIO JURIDICO,

ACTOR: MARIA RUBY DUQUE VARELA

DEMANDANDO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC- Y OTROS

RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2019-00387-00

REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/07/2025 se emitió Oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <u>URL Ventanilla de Atención Virtual</u>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: LIBIA ARENAS MÉNDEZ

Fecha: 10/07/2025 15:58:28

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151 Audienciadepr A079RD2019387Pruebas 0 20250710111023755.PDF
- Documento(2): 152 Oficios OficioRequerimientol 0 20250710155650323.PDF
- Certificado(1): DECFA5E0E5D2921F3826F621B0F6C2791A2F1F5B08C4AF2D00F952713CBA0AE0
- Certificado(2): F228BC98EB54655482A5AD3E27662F56FE1CCAF3C935A2B2141078D464CE0745

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador